



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

ACUERDO NO. 79

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SESION DE HOY TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE AL DOCTOR JESÚS KUMATE RODRÍGUEZ, POR SUS APORTES A LA MEDICINA Y A LA SALUD.

ANTECEDENTES

1.- El Diputado Federico Rangel Lozano, y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fecha 09 de mayo de 2018, presentaron ante la Asamblea Legislativa, una iniciativa con proyecto de acuerdo, por medio del cual proponen celebrar una sesión solemne para rendir un homenaje al Doctor Jesús Kumate Rodríguez por sus aportaciones a la medicina y a la salud.

2.- Mediante oficio No. DPL/2053/018, de fecha 09 de mayo del año 2018, los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Colima, turnaron a la Comisión de Salud y Bienestar Social, la iniciativa en mención, para efectos de su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

3.- Es por ello los diputados integrantes de la Comisión que dictamina, procedimos a realizar el siguiente:

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA

I.- La iniciativa presentada por el **Diputado Federico Rangel lozano**, y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dentro de su exposición de motivos, señalan lo siguiente:

*“El pasado 7 de mayo se dio a conocer en los medios de comunicación el fallecimiento de **Jesús Kumate Rodríguez**, originario de Mazatlán, Sinaloa; quien naciera un 12 de noviembre de 1924. Fue un médico y político mexicano, que ocupó el cargo de Secretario de Salud de 1988 a 1994.*

El Doctor Kumate fue un destacado académico e investigador en el área de la salud; de quien debemos destacar que durante su gestión como Secretario de Salud fue el impulsor del Programa de Vacunación Universal, dirigido a todos los niños del país, y de la promoción de las campañas para el control del paludismo, diarrea, cisticercosis y lepra.



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

Asimismo, se le atribuye la erradicación de la poliomielitis, la hidratación oral, el control de la epidemia del cólera en la década de los 90, así como la modernización de la vigilancia epidemiológica y, sobre todo, la disminución drástica de la mortalidad infantil.

Las acciones en la Primera Semana Nacional de Salud, se lleva a cabo en la última semana de febrero.

Las atenciones que brindan son:

- *A niñas y niños de 6 meses y menores de 5 años de edad se les aplica la vacuna Sabin contra Polio.*
- *Se completan esquemas de vacunación a todos los menores de 9 años.*
- *Si estas embarazada, se te aplica la vacuna contra el tétanos.*
- *Las acciones en la Segunda Semana Nacional de Salud, se lleva a cabo en la última semana de mayo.*
- *Las atenciones que se brindan son:*
- *A niñas y niños de 6 meses y menores de 5 años de edad, se les aplica la vacuna Sabin contra la Polio.*
- *A las niñas de 5° de primaria o de 11 años no escolarizadas se les aplica la segunda dosis de la vacuna contra el virus del papiloma humano.*
- *Las acciones en la Tercera Semana Nacional de Salud, se lleva a cabo en la primera semana de octubre.*
- *A niñas y niños de 6 años de edad o que estén ingresando a la primaria se les aplica la Vacuna Triple Viral (SRP).*
- *A las niñas de 5° de primaria o de 11 años no escolarizadas se les aplica la segunda dosis de la vacuna contra el virus del papiloma humano.*

Médico de gran trayectoria y acreedor a importantes reconocimientos. Es autor de Manual de Infectología (1973-2001), La salud de los mexicanos y la medicina en México (1977), Salud para todos. ¿Utopía o realidad? (1989), La ciencia en la Revolución francesa (1991); Investigación clínica, Cenicienta y Ave Fénix (1987, 1995), El cólera (1993), Sistemas Nacionales de Salud en las Américas (1994) e Italia en la Medicina (1997), entre otros libros y artículos científicos.

El doctor Jesús Kumate ingresó como miembro de El Colegio Nacional el 23 de octubre de 1974. Fue director del Hospital Infantil de México (1979-1980). En 1988 el presidente Carlos Salinas de Gortari lo nombró secretario de Salud, cargo en que permaneció todo el sexenio, hasta 1994, en 1995 Fue secretario de Salud, miembro del Consejo Consultivo de la Unicef en México y presidente del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El 10 de octubre de 2006 le fue otorgada la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República correspondiente a 2006. Condecorado con la Medalla Eduardo Liceaga de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), ha obtenido la Medalla por Servicios Distinguidos, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) de México; y el Collar de la Orden Rodolfo Robles, de Guatemala.



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

Es por ello que los suscritos iniciadores consideramos importante rendir un homenaje al Doctor Jesús Kumate Rodríguez en esta Soberanía, organizado en coordinación con el Colegio de Médicos del Estado de Colima, el cual agrupa a 23 asociaciones en la entidad, evento que tendría lugar en la última semana del mes de mayo”.

II.- Leída y analizada la iniciativa en comento, los Diputados que integramos esta Comisión de Salud y Bienestar Social, mediante citatorio emitido por el Presidente, sesionamos al interior de la Sala de Juntas “*Gral. Francisco J. Múgica*”, a efecto de realizar el proyecto de dictamen correspondiente, con fundamento en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Una vez realizado el estudio y análisis de la iniciativa indicada en los antecedentes del presente dictamen, la Comisión de Salud y Bienestar Social, determina ser competente para conocer y resolver sobre la misma, de conformidad a lo dispuesto por la fracción V, del artículo 52 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

SEGUNDO.- Que una vez realizado el estudio y análisis del documento que nos ocupa, los Diputados que integramos esta Comisión de Salud y Bienestar Social, consideramos su viabilidad bajo los siguientes argumentos:

Con fecha 07 de mayo del presente año, se dio a conocer por medios de comunicación el fallecimiento de Jesús Kumate Rodríguez, en tal sentido el Diputado Federico Rangel Lozano, presento la iniciativa de acuerdo en estudio, la cual propone celebrar una sesión solemne para rendir un homenaje al Doctor Jesús Kumate Rodríguez por sus aportes a la medicina y a la salud, evento que se llevaría a cabo durante la última semana del mes de mayo de 2018, el cual en su caso se organizará en conjunto con el Colegio de Médicos del Estado de Colima.

En aras de lo anterior, esta Comisión Legislativa responsable de dictaminar el presente documento, considera importante enlistar la biografía del Doctor Jesús Kumate Rodríguez, misma biografía fue emitida por el Colegio Nacional a el cual él integro, lo anterior a efecto de que dicho Colegio es de los más reconocidos en nuestro país.

“Jesús Kumate Rodríguez nació el 12 de noviembre de 1924 en Mazatlán, Sinaloa. Se recibió de médico cirujano por la Escuela Médico Militar (1946) y de doctor en Ciencias por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN (1963). Fue investigador en infectología pediátrica, profesor en la Escuela Médico Militar, en la Facultad de Medicina de la UNAM y en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

Perteneció a las sociedades Mexicana de Bioquímica, de Inmunología y de Infectología, y a las academias Nacional de Medicina de México y de Buenos Aires, así como también a las academias mexicanas de Pediatría y de Cirugía. Fue miembro del Colegio de Sinaloa y profesor honorario de las universidades de Zulia, Venezuela; del Centro, República Dominicana; de Cayetano Heredia, Lima, y de Guadalajara, Jal., México. En 1963 fue nombrado miembro de la New York Academy of Sciences y, en 2000, miembro honorario de la Sociedad Médica Hispano Mexicana.

Recibió los premios Carnot (1962) y Francisco X. Balmis (1971) de la Academia Nacional de Medicina; el Premio Torroella de la Academia Mexicana de Pediatría; fue condecorado con la Medalla Eduardo Liceaga de la SSA y fue nombrado oficial de la Legión de Honor, de Francia, así como también oficial de la Orden del Mérito, en Italia. Obtuvo la Medalla por Servicios Distinguidos, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional, de México; el Collar de la Orden Rodolfo Robles, de Guatemala, y la Gran Banda de la Orden del Tesoro Sagrado, de Japón. Fue nombrado doctor honoris causa por las universidades autónomas de Nuevo León y de Sinaloa. Fue secretario de Salud, miembro del Consejo Consultivo de la UNICEF en México y presidente del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.

Fue autor de numerosos artículos científicos y de libros, tanto propios como en coautoría, entre los que destacan Manual de Infectología (1973), La salud de los mexicanos y la medicina en México (1977), Salud para todos. ¿Utopía o realidad? (1989), La ciencia en la Revolución francesa (1991), Investigación clínica: cenicienta y ave fénix (1987), El cólera (1993), Sistemas Nacionales de Salud en las Américas (1994) e Italia en la Medicina (1997).

Se destacó por su labor en el campo de la salud, en particular en las áreas de infectología e inmunología, así como en el fomento de campañas para erradicar diferentes enfermedades en el país, además de ser uno de los promotores de la investigación científica del país.

Ingresó como miembro de El Colegio Nacional el 6 de febrero de 1975. Su conferencia inaugural se tituló La inmunidad en la reproducción.

Aunado a lo anterior, uno de los logros del Doctor Jesús Kumate Rodríguez, fue que en el año 1984 puso en marcha el Programa Nacional de Enfermedades Diarreicas que permitió reducir en 50% la mortalidad de la población en menos de cinco años en México y al frente de la Subsecretaría de Servicios de Salud enfrentó los daños del sismo de 1985 al coordinar de manera exitosa las labores de atención a lesionados, así mismo fue el impulsor del Programa de Vacunación Universal, dirigido a todos los niños del país, y de la promoción de las campañas para el control del paludismo, diarrea, cisticercosis y lepra.

TERCERO.- Ante lo expuesto, esta Comisión de Salud y Bienestar Social, observa la gran trayectoria del Doctor Jesús Kumate Rodríguez, y sus aportaciones a la medicina, y se determina procedente el objeto de la iniciativa de acuerdo, lo



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

anterior en función de que gracias a sus aportaciones en el campo de la inmunología y vacunación, México cuenta con un esquema de vacunación universal, en apoyo a todos los habitantes de nuestro país, así mismo se considera oportuno que la organización de dicho homenaje sea por este Congreso en conjunto con el Colegio de Médicos del Estado de Colima, por ser una organización reconocida en nuestro Estado, en el ámbito de la medicina.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO No. 79

PRIMERO.- Este Honorable Congreso del Estado acuerda celebrar una Sesión Solemne para rendir un homenaje al Doctor Jesús Kumate Rodríguez, por sus aportes a la medicina y a la salud; evento que se llevará a cabo el día 05 de junio de 2018, a las 11:00 horas en conjunto con el Colegio de Médicos del Estado de Colima.

SEGUNDO.- Se acuerda hacer un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, para que en pleno ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales impulse la imposición del nombre del Doctor Jesús Kumate Rodríguez a una institución de salud en el Estado, en agradecimiento al aporte que en su momento hiciera a la entidad en el combate a la lepra y otras enfermedades.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y será publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

SEGUNDO.- Se instruye al Oficial Mayor, para que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los veintitrés días del mes de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.

DIP. SANTIAGO CHÁVEZ CHAVEZ
SECRETARIO

DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
SECRETARIO